AÑO XVI

SABADO 5 DE DICIEMBRE DE 1914

NUM. 4.799

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Segovia: UNA peseta al MES
Provincias: 3 meses, ptas. 3,50
» 6 » » 7
» 12 » » 14
Extranjero: 3 » » 8,50
» 6 » » 10
» 12 » » 32

Teléfono, núm. 9

Diario de Avisos

PRECIOS DE ANUNCIOS

Anuncios y comunicados á precios convencionales

Esquelas de defunción desde 5 pesetas en adelante

La correspondencia administrativa debe dirigirse AL ADMINISTRADOR

Apartado núm. 25

Redacción é Imprenta: PLAZUELA DE GUEVARA NUMERO 2

SEGOVIA

Administración: PLAZA MAYOR, NÚM. 5

NOTAS MUNICIPALES

La sesión de ayer

En segunda citación celebró anoche el Ayuntamiento su sesión ordinaria bajo la presidencia del alcalde Sr. Cáceres, y asistiendo los concejales Sres. Guajardo, Burgos, Larios, Well, Lotero, Lozano y Carretero.

Una vez aprobada el acta de la sesión anterior, y no conteniendo las gacetas y boletines ninguna disposición que afectara á la Corporación, se pasa á la

ORDEN DEL DIA

La novena de La Fuencisla

Don Ildefonso Rodríguez, D. Segundo Rincón y D. Laureano Lotero, dan cuenta al Ayuntamiento de haber ostentado su representación en la novena celebrada en Madrid en honor de la Virgen de La Fuencisla, Patrona de Segovia.

La Corporación queda enterada, acordando oficiar á dichos señores dándoles las gracias por su cometido.

Luces que no lucen

Según nota de Contaduría, durante el pasado mes de Noviembre han dejado de lucir 241 lámparas del alumbrado público, que importan 91,99 pesetas, las que se acuerda deducir del correspondiente recibo de alumbrado.

Operaciones realizadas

La Secretaría da cuenta de las operaciones realizadas durante el pasado mes de Noviembre, que arroja una existencia de 17.846,35 pesetas para el actual mes, de lo que queda enterada la Corporación.

Distribución de fondos

Se aprueba la distribución de fondos para obligaciones del actual mes de Diciembre, que arroja la cantidad de 85.291,92 pesetas.

De quintas

El Ayuntamiento acuerda abonar con cargo al capítulo de improvistos 60,80 pesetas, importe de los socorros suministrados á los soldados declarados útiles condicionales, mandados á observación por la Comisión mixta de reclutamiento.

Bellas Artes

El capitular Sr. Lozano, presidente de la Escuela de Artes y Oficios, presenta la cuenta de gastos de dicha Escuela, importante 11.250 pesetas, acordándose pagar dicha cantidad.

Pósito

Se acuerda conceder las cantidades que solicitaban como préstamos del Pósito, varios vecinos de Hontoria, Espirdo, Segovia, Revenga, Tabanera, Yanguas, Hontanares, Aldea del Rey, Zamarramala, Brieva, San Cristóbal, Trescasas, Valseca, Vegas de Matute, Escobar, Tisnero, Anaya Valverde, denegándose por el contrario á un vecino de Torrecaballeros.

RUEGOS Y PREGUNTAS

Los Srer. Guajardo. Lotero y Burgos, ruegan á la Presidencia dé las órdenes oportunas para la ejecución de pequeñas obras en las calles del Escultor Marinas, los Batanes y Puente del Verdugo, prometiendo la Alcaldía atender dichos ruegos.

Estado de fondos

Le presenta contaduría con una existencia de 4.570,42 pesetas; levantándose la sesión á las ocho menos cuarto.

INFORMACION MILITAR

ARTILLERIA

Ascensos.—Se ha firmado una propuesta ascendiendo al empleo superior inmediato, al teniente coronel D. Antonio Moreno Luna, los comandantes don Lorenzo del Villar y Besada y D. Luis Sentmenat, los capitanes D. José Perogordo Camacho y D. Luis Villalba Marquina, y los primeros tenientes D. José Fernández Parga y D. José Otero y Montes de Oca.

CUERPO DE OFICINAS

Ascensos.—Al empleo superior inmediato ascienden: el oficial primero don Antonio García Brima, los oficiales segundos D. Antonio Jover Sanjuan y D. Juan Gómez Rodríguez, los oficiales terceros D. Ramón López Otero, don Rafael Torres Rodríguez, D. Rigoberto Lozano y D. Eusebio Alarcia López, los escribientes de primera clase D. Tomás Gómez Ezquena, D. Juan Ibáñez Salvador, D. Luis Bérgamo y D. José Molina Peñuelas, y los escribientes de segunda D. Manuel Arias Hernández, D. Antonio Cercadillo y D. Juan Ruiz López.

LAS ZONAS FRANCAS

Durante toda la tarde del jueves no se habló en los pasillos del Congreso de otro asunto que del referente á las zonas francas.

No ocultaban los diputados catalanes el disgusto que les había producido el acuerdo del Consejo, contrario á la inmediata resolución de sus aspiraciones. Acusaban al Gobierno de haber olvidado los compromisos que había contraído sobre la presentación del proyecto.

Se hacía observar la incongruencia que existe en el acuerdo del Consejo. Este no resuelve lo de las zonas francas por que no quiere anteponer ningún otro asunto á la aprobación de los presupuestos; pero, en cambio, anuncia para el lunes la presentación del proyecto derogando la ley de Jurisdicciones.

Los diputados catalanes cambiaron impresiones y reflejaban sus propósitos de ir resueltamente á la obstrucción de los presupuestos.

A última hora se reunieron en una sección del Congreso, y después facilitaron la siguiente nota oficiosa:

«En una de las secciones del Congreso se han reunido esta tarde los diputados y senadores catalanes con la representación del Ayuntamiento y las entidades económicas de Barcelona para tratar de la línea de conducta á seguir, en vista de la nota oficiosa del Consejo de ministros celebrado hoy.

Se ha acordado promover un gran debate para dar ocasión al Gobierno de aclarar el contenido de dicha nota y el alcance de los acuerdos adoptados en el Consejo de ministros en relación al proyecto de ley de zonas neutrales y demás proyectos que integran el pensamiento económico-social del Góbierno en las presentes circunstancias, á cuyo efecto los representantes de los distintos grupos de la representación parlamentaria de Cataluña se entrevistarán con el presidente del Consejo de ministros para anunciarle la oportuna interpelación.

Se ha acordado además que la comision permanente de Barcelona, formada por las representaciones del Ayuntamiento y Diputación provincial y de las Sociedades Económicas, permanezca en Madrid en expectativa del resultado del debate.»

Se acordó también que el Sr. Cambó conferenciara con el presidente del Consejo para darle cuenta de la reunión celebrada, y que los señores Sedó, Olano y Rusiñol visitaran al Sr. Maura único jefe de minoría que en dias anteriores no habían visto, en atención al estado de salud de la esposa del ilustre estadista.

POR LA PROVINCIA

DESDE CUELLAR

De mercados

Celebróse el mercado semanal con regular concurrencia.

Los precios que han regido son los siguientes:

Trigo bueno, á 13 pesetas fanega; ídem morcajo, á 10; centeno, á 9,25; cebada, á 7; avena, á 4,25; muelas, á 9; yeros, á 9,50; algarrobas á 10; harina de primera, á 4,75 arroba; ídem de segunda, á 4,25; patatas, á 1,25; vino, á 6,25 cántaro.

CORRESPONSAL.

3 Diciembre.

El Tiro Nacional en Segovia

EXPOSICION DE MUÑECAS

No recordamos en nuestra larga vida periodística haber visto en el teatro Miñón una concurrencia tan enorme como la que se reunió anoche con motivo de la exposición de muñecas.

Una masa compacta se estrujaba en la sala, siendo por algún tiempo imposible penetrar en ella.

El público se desbordó por el resto del teatro, invadiéndolo todo.

En las gradas del paraíso había muchas y elegantes damas que no quisieron exponerse á las apreturas y molestias que ofrecía la sala, y se conformaron con descansar en las alturas presenciando desde allí el pintoresco aspecto que presentaba el teatro.

Este ha sido engalanado con mucho gusto; guirnaldas de follaje y flores se enroscan en las columnas de los palcos y se extienden por los antepechos de estos.

Sobre lienzos han sido colocadas las muñecas, todas ellas muy bien vestidas, y revelando la mayoría el refinado gusto de las bellas donantes.

A las ocho cedió algo la concurrencia, y los que tuvieron calma para esperar este momento, pudieron recrearse en el vistoso espectáculo del concurso.

La exposición de anoche significa un brillante prólogo de la fiesta de hoy, y ha constituído un éxito para la comisión organizadora, á la cual felicitamos efusivamente, esperando que el resultado práctico de esta fiesta responda á los fines que ha perseguido al organizarla, la Sociedad del Tiro Nacional.

LA PATRONA DE LOS ARTILLEROS

Ultimos actos religiosos

En los cultos de ayer tarde, la capilla interpretó magistralmente la hermosa Letanía del maestro Valle, cantando también un inspirado Motete al Santísimo, de D. Luis Azcona, y al final el brillante himno de Oller, que fué ejecutado con la valentía y los ricos matices de los días anteriores.

La concurrencia fué numerosa y selecta, asistiendo á estos cultos el Ilmo. señor Obispo de la Diócesis.

Hoy se ha dicho una misa de Requiem por las señoras de la Asociación y artilleros difuntos, terminando así los solemnes actos religiosos celebrados este año por la Asociación de señoras de Santa Bárbara de los Artilleros.

Banquete en Fornos

En el Hotel Fornos, celebraron anoche á las nueve, un banquete los jefes y ociales de Artillería con residencia en esta plaza.

A cincuenta y cinco ascendía el número de comensales.

La mesa estuvo admirablemente servida, con arreglo al siguiente *menú:*

Hors d'auvres variées, Consommé á l'Orléans, Friture varieé á l'Espagnole, Saumón du Rhin sauce crevettes, Macédonie de légumes, Poulardes de Bayonne roties au cresson, Salade du temps, Waleski de vanille.

Desserts.—Mont Blanc, Ananas á l'Américaine, Fromages et fruits variés.

Vins.—Medoc, Chably, López Heredia, Champagne, Moét Chandon, café, liqueurs, cigarres de la Havane.

Por indisposición del Ecmo. señor general D. Gabriel Vidal, que le impidió asistir al acto presidió éste, el coronel retirado, más antiguo, don Luis Martí, teniendo á su derecha á los coroneles Sres. Oliver, Cobous y Pérez Griñón, y á su izquierda el de igual empleo D. Ramón Rena.

Durante el banquete reinó entre los comensales la mayor cordialidad. y á los postres se exteriorizaron en elocuentes y sentidas frases los vínculos de mútuo afecto que une á la gran familia artillera.

Otro banquete

También en la repostería de La Suiza se reunieron en fraternal banquete á las nueve de la noche, los sargentos y obreros contratados del Regimiento de Sitio, en número de veintiseis.

Se dedicó un cariñoso recuerdo de admiración y respeto á los compañeros que combaten en Africa y á los que luchan noblemente en los ejércitos beligerantes y sufren por el honor y el prestigio de sus Armas respectivas las penalidades inherentes á una campaña tan ruda.

El banquete estuvo muy bien servido, haciendo honor á La Suiza.

EL ESPINAR

CONCESION DE HONORES

Nuestro querido amigo el celoso diputado provincial D. Domingo Rodríguez Arce, que tanto interés viene demostrando por todo cuanto afecta y redunda no solo en beneficio de este pueblo si no que también de los demás del distrito, propuso al Excmo. señor marqués de Nájera, diputado por Segovia, gestionase para esta villa alguna recompensa por los méritos que á su juicio la misma reune, debido á que en un período de tiempo relativamente corto, ha adquirido un importante desarrollo en todos sus servicios.

El señor marqués de Nájera, que conoce perfectamente las condiciones de esta próspera villa para ser acreedora á tal distinción, y sintiendo por su distrito grandes afecciones y simpatías, no dudó un momento en solicitar del Gobierno su concesión, la cual ha tenido efecto por Real decreto firmado por S. M. el Rey, concediendo al Ayuntamiento de El Espinar el tratamiento de Muy Ilustre.

Por tan alta distinción el Ayuntamiento y la población guardará eterno reconocimiento al Gobierno de S. M., al señor marqués de Nájera y á D. Domingo Rodríguez Arce.

Felicitamos muy sinceramente á la Corporación municipal, y al pueblo en general.

CORRESPONSAL.

Espinar á 4 de Diciembre de 1914.

LAS ZONAS NEUTRALES

Protesta de la Federación Agrícola Castellana

Memoria que el Consejo de la Federación Agrícola de Castilla la Vieja dedica á refutar la proposición de establecer zonas neutrales ó francas en algunos puertos españoles.

Perjuicio evidente

Haciéndonos eco de la información en que se asegura que las solicitantes de las zonas neutrales ó francas que transigirán con que de ellas queden exceptuadas los ganados, carnes frescas y congeladas, los cereales y sus harinas y mezclas, el arroz, los vinos, granos leguminosos y conservas vegetales, hemos de decir que, juzgando *inconveniente,* EN TODO CASO, *la zona neutral,* si al concederse se autoriza la introducción y transformación en ella de cualquiera clase de primeras materias de origen nacional, quedará hipotecada *ad perpetuam* la facultad de manufacturarlas en el interior, sucediendo lo mismo con aquellas otras que, importándose del extranjero, se benefician dentro de nuestras fronteras.

Establecida la zona franca, la corriente comercial del interior como la del exterior se dirigirá á ella (éste es el único argumento de sus defensores), concentrando en torno suyo la oferta y como consecuencia la depresión de la primera materia, por lo que la fabricación interior tendrá que forzar los precios para separarla de aquella corriente, apuntándose por aquí un perjuicio, tanto mayor como lo sea la diferencia de precio que establezca para evitar su asfixia.

Al expender el producto elaborado, por idéntica razón, absorberá la demanda y acentuará su precio, teniendo el fabricante del interior que deprimirle, por escasez de demanda, para atraerla hacia sí, y de aquí otro perjuicio. Si á ellos se une el beneficio que sin duda obtendría la industria de la zona en los transportes, aun cuando al regresar al mercado interior pagase los derechos arancelarios, hay que suponer que competiría ventajosamente con el fabricante de casa, porque compite en muchos casos el francamente extranjero, después de pagar fletes, cargas y descar-

gas, giros, cambio, derechos de puerto y otras mil gabelas de que estaría exento el de la zona franca. Esto, no contando con la mayor facilidad para dar salida á su mercancía, ya que el tiempo de acción abarcaría no solo el territorio nacional, sino el extranjero.

La zona franca, pues, facultada para transformar primeras materias que cuenten en el interior con industrias que las trabajen, constituirá el golpe de muerte para ellas, y si es capaz de matar á las ya establecidas ¡con cuánta más facilidad impedirá el nacimiento de las que aún no exiten!

Ejemplo decisivo

Pasemos á otro punto. Una de nuestras primeras materias, el trigo, por ejemplo (no importa que se exceptúe HOY), puede servir para mostrar la inutilidad de las zonas francas, fundada en otra razón distinta de las anteriores, y si se quiere más clara más autorizada.

El Sindicato de Harineros del Norte de España, por intermedio de su presidente Sr. Ugalde, decía en un folleto publicado en Bilbao con fecha de Noviembre de 1911 (hace solamente tres años): «Nosotros consideramos las zonas neutrales perfectamente inútiles en el punto referente á la instalación en ellas de fábricas de harinas, porque ¿cuáles serían sus elementos de vida? No hay que pensar en que pudieran ser alimentadas, comercialmente hablando, con trigos del país, con el fin de colocar sus productos en el extranjero, porque cotizándose nuestros trigos á precios mucho más elevados que los del cualquier otro país, se tropezaría con la dificultad de competir con sus similares de los países francos exportadores. ¿Se colocarían en el mercado nacional? Para esto no vemos la utilidad de montar fábricas en zonas neutrales, porque además del sinnúmero de formalidades á que estarían sujetas, existe la principal razón de que sus productos serían considerados extranjeros al pasar la línea de la zona neutral.

«Existe—dice—la posibilidad de que se trabajasen trigos extranjeros, y éste es el temor que pudieran inspirar; pero este temor debe desaparecer á poco que se medite acerca de la suerte que cabría á tal industria, porque ya hemos dicho que sus productos serían considerados como extranjeros si quisieran ser colocados en el mercado nacional y sucedería que pagando las harinas y salvados los derechos arancelarios vigentes, resultarían tan recargados en precios que sería un malísimo negocio; y tan mal negocio ó peor sería su venta en los países extranjeros, porque la competencia hoy en día no permite los gastos de los falsos recorridos, ni ¿cómo habían de competir con las harinas y salvados de los Estados Unidos, la Argentina y Rusia que directamente van á los países consumidores?

»Las zonas neutrales... se han hecho punto menos que innecesarias, pues la tendencia hoy en los negocios es á establecer relaciones directas entre productor y consumidor... y no compensan las ventajas que pueden proporcionar, los grandes gastos que su instalación requiere».

La Federación Agrícola de Castilla la Vieja se limita en este punto á hacer suyas las apreciaciones del importante Sindicato de harineros del Norte de España, avaloradas con la firma de su dignísimo presidente, cuya capacidad y dialéctica quisiera para sí esta pobre encarnación de la entidad castellana que tiene el honor de informar.

Solo añadiremos un detalle: si por esta ley de excepción, se instalasen en la zona neutral una ó más fábricas de harinas, éstas quedarían fuera de la competencia en el mercado nacional con perjuicio para el productor, que sería menos *demandado*, y del consumidor, que sería menos *ofertado* en los productos que en la actualidad adquiera y elabora.

(Concluirá)

Consejo provincial de Fomento de Segovia

Conclusiones que se han elevado al Consejo Superior de Fomento, acordadas en 30 de Noviembre último.

1.ª Que se autorice á los pueblos, dándoles toda clase de facilidades en la tramitación de los expedientes respectivos, para la roturación y aprovechamiento de los terrenos y prados que no sean necesarios para el sostenimiento de la ganadería.

2.ª Que se restablezca en todo su vigor el R. D. de 1904, sobre creación de campos de experiencia y demostraciones en todas las provincias de España, instalándose depósitos de abonos y maquinaria agrícola, principalmente arados de vertedera, por cuenta del Estado, en cada cabeza de partido.

3.ª Que para conseguir el fomento de la repoblación forestal se contribuya á esta por el Estado, formando al efecto presupuestos extraordinarios; divulgando las ventajas de esa repoblación por medio de conferencias, concediendo premios á las entidades ó particulares dueños de montes y facilitándolos plantas y semillas; creando viveres y aumentando el cultivo del árbol y dando á su fiesta todo el esplendor é importancia precisos, así como los necesarios elementos á los que han de organizarla.

4.ª Que se procuren por medio de los Sindicatos agrícolas y pósitos los fondos necesarios para aumentar el cultivo á un interés módico y bajo la responsabilidad solidaria de los labradores que lo soliciten y

5.ª Que se procure la rapidez y economía en los transportes no solo para los productos agrícolas y de primera necesidad, sino también para los ganados, estableciéndose por las compañías ferroviarias, cámaras frigoríficas para el transporte de carnes muertas.

Estas conclusiones serán elevadas al Gobierno por el Consejo Superior de Fomento.

Bendición Papal

Con motivo de la próxima festividad de la Concepción Inmaculada de la Santísima Virgen, y para dar mayor realce á esta fiesta tan grata, singularmente española, el Ilustrísimo y Revmo. Prelado Sr. Gandásegui, ha dispuesto celebrar en dicho día misa solemne de pontifical y dar al pueblo fiel la Bendición apostólica en uso de las facultades que tiene concedidas.

Esperamos fundadamente de los hijos de Segovia, que tantas pruebas tienen dadas de su religiosidad, no dejarán pasar la ocasión que la bondad de nuestro ilustre Prelado les ofrece, de lucrar una gracia espiritual tan extraordinaria.

La Bendición Papal será al final de la misa que tendrá lugar el día 8 en la Santa Iglesia Catedral.

En ella se cantará la gran misa de Perosis á toda orquesta y por un nutridísimo coro de voces, en número aproximadamente de sesenta.

Los que quieran, pues, lucrar la indulgencia plenaria que va aneja á dicha Bendición, deberán hallarse presentes á tan solemne acto y haber recibido anteriormente los sacramentos de Penitencia y Comunión, en la forma prescrita.

Los exploradores segovianos

La excursión de mañana

Si el tiempo lo permite, los exploradores segovianos efectuarán mañana una excursión al cercano pueblo de La Lastrilla.

A tal fin se presentarán en el domicilio social á las nueve de la mañana, provistos de comida.

Si por efecto del mal tiempo no pudiera celebrarse se les dará órdenes para los actos de la tarde.

JUNTA DE SENADORES

Poco después de las cinco de la tarde, se reunieron en el salón de Presupuestos del Senado los senadores que representan á las provincias agrícolas del interior y algunos otros que, con carácter vitalicio, tienen asiento en la Alta Cámara, para cambiar impresiones acerca de las zonas neutrales.

A la reunión asistieron unos sesenta senadores, de los cuales recordamos á los señores siguientes:

Merqués de Albania, Polanco De Gregorio, Muñoz Chaves, Archilla conde de Torata, vizconde de Roda, Gullón (D. E.), conde de Garay, Gavelio-Bajo, marqués de Peña-Fuerte, Cortina, Alba, Arias de Miranda, Albarrán, Silvela, Marín de la Bárcena. Luacos, Esteban, Frías (D. M.), Pérez Caballero, Garay (D. C. M.), Díaz Cordovés, Boyo Villanova marqués de Santa Ana, Prast Maldonado, Grande de Bargas, Del Moral (D. J.), Matesanz, Gil Becerril, Oliva, conde de Casal, Santos y Fernandez Laza, Montejo, Ruiz de la Torre, conde de Campillo, duque de Nájera, marqués de Mochales, Carballo, Requejo, Martínez del Campo, Flórez, conde de Riudoms, Saavedra, Sánchez Arjona, Parres, Jiménez, Arenas, Muñoz (D. B.), García Patos, Cuesta, Benito Aceña, Martinez Pardo y Santa Cruz.

Expuso el objeto de la reunión el Sr. Muñoz Chaves y manifestaron después sus opiniones los señores marqués de Albaida, Polanco, marqués de Mochales y Matesanz.

La reunión terminó cerca de las seis, facilitándose la siguiente nota oficiosa:

«Los senadores reunidos acordaron que, sin hostilidades ni prejuicios respecto de las zonas neutrales, desean que el problema se estudie serena y profundamente, con el fin de que cualquiera solución que las Cámaras puedan votar sea armónica entre todos los intereses españoles, nombrando al efecto una Comisión los congregados que proceda de acuerdo con la representación análoga del Congreso.»

Forman la Comisión aludida los señores marqués de Albaida, Polanco, De Gregorio, Matesanz, Royo Villanova, Arias de Miranda, Santa Cruz, Jiménez Arenas y Muñoz Chaves.

La Comisión empezó en seguida sus gestiones, visitando á sus compañeros del Congreso para informarles de los acuerdos adoptados. Laborarán justos en defensa de los intereses que representan.

Función de desagravios

Mañana, después de la misa conventual, se celebrará en la S. I. Catedral otra solemne con exposición de S. D. M. en reparación por las irreverencias cometidas en los templos durante la guerra de la sucesión.

En ella dirigirá su elocuente palabra el M. I. señor deán D. Manuel Campos Moro.

POR LA PROVINCIA

En Valverde

Una reyerta

Sobre las once de la noche del día 3 del actual, promovieron un altercado en una calle del pueblo de Valverde, los individuos Valero Castaño, de treinta y nueve años de edad, natural de Viandar de la Vera (Cáceres), y de oficio pimentero ambulante; Julio Carballo de cuarenta y cuatro años, natural de Aldea del Rey (Avila), y Feliciano Rincón de treinta y siete años, de Martín Miguel; los cuales se encontraban en completo estado de embriaguez.

Estos sujetos se propinaron algunos estacazos, resultando el primero con una lesión en la nariz, que le fué producida con una piedra, con rotura de la ternilla, siendo calificada esta lesión de pronóstico reservado.

El Julio y el Feliciano se dieron á la fuga, siendo detenidos por la guardia civil en Martín Miguel.

Estos individuos, en unión de las caballerías que llevaban, han sido entregados al juez municipal del referido Valverde.

BANQUETES ARTILLEROS

EN EL INTERNADO DE LA ACADEMIA

En el espacioso comedor de los internos se sirvió á éstos una comida extraordinaria con arreglo al siguiente menú:

Volantes fríos; Consommé imperial; Huevos revueltos con trufas; Timbales de langosta á la toutteusse; Ternera á la monglasse; Jamón en dulce al aspic; Pollos asados; Ensalada á la italiana.—Helado mantecado al caramelo; Frutas; Mazapán de Toledo y dulces.—Vinos: Rioja claret, Chablis y Champagne.—Café; Licores, Habanos.

Asistió al acto, en representación del coronel director, el teniente coronel jefe del detall, quien, á los brindis, dirigió la palabra á los alumnos, en los siguientes ó parecidos términos:

«Es costumbre tradicional entre los artilleros celebrar la festividad de su Santa Patrona, no sólo para testimoniar la fe que les legaron sus antepasados, sino para estrechar más y más los lazos de unión y compañerismo, hoy más que nunca necesarios para conservar inmaculado el honor del Cuerpo y dar á la Patria días de prosperidad y engrandecimiento.

»Los aquí reunidos habéis entrado á formar parte de la familia artillera y sois los llamados, en su día, á continuar sus gloriosas tradiciones, hoy alumnos y mañana oficiales y jefes, os estará encomendada la custodia de ese honor inmaculado, y de vosotros ha de exigir la Patria cuantos sacrificios sean necesarios para elevarla, enaltecerla, hacerla grande y digna de figurar entre las Naciones más poderosas y civilizadas.

»El camino que habéis de seguir le tenéis trazado: son sus jalones la disciplina, la obediencia, el respeto á los superiores, la aplicación continuada, la recíproca consideración y afecto, la abnegación, el sacrificio y, si necesario fuera, el heroísmo.

»Este legado, que nos ha hecho respetables y respetados y nos ha colocado á los artilleros españoles á la cabeza del progreso, lo hemos recibido de generación en generación; el compromiso de conservarle está sellado con hermosos y edificantes ejemplos, sobre todo con la sangre de innumerables mártires del deber, cuyos heróicos y grandiosos hechos constituyen el más legítimo orgullo y forman las páginas más brillantes de la Historia de España.

»Queda expuesto en síntesis, de una manera deficiente por haberlo hecho yo, la misión que habéis de tener confiada. Ahora, como afirmación categórica y terminante de que la habéis de llenar digna y cumplidamente, gritad conmigo: ¡Viva el Rey! ¡Viva España! ¡Viva el Arma de Artillería! ¡Viva el Ejército!»

Los alumnos, que guardaron el más profundo silencio hasta este último momento, contestaron á los vivas con un entusiasmo indescriptible y seguidamente premiaron al orador con estruendosos aplausos.

Reinó la más completa confraternidad y armonía, y los alumnos señores Romeo y Gay, lucieron sus excepcionales habilidades de imitadores del gramófono, terminando el acto con el himno artillero, que fué cantado admirablemente.

Para el ropero de Santa Victoria y para El Niño Descalzo

Envío de ropas

La esposa de nuestro distinguido amigo y paisano el laureado artista Aniceto Marinas, dando un nuevo testimonio de sus sentimientos caritativos, ha enviado las siguientes prendas de abrigo para que excluyendo algunas que la generosa donante destina expresamente á determinados pobres de esta capital, se distribuyan entre las Asociaciones Ropero Santa Victoria y El Niño Descalzo; 6 mantones, 12 bufandas, 12 toquillas grandes, 12 toquillas pequeñas, 6 trajes de punto para niños, 6 camisas, 6 chalecos de Bayona y 20 pares de medias.

Las prendas que corresponden á cada una de las indicadas Asociaciones, han sido enviadas hoy á la señora de Ramírez Díaz, una de las vicepresidentas del Ropero Santa Victoria y á la señorita Sagrario Ramírez, presidenta de la Asociación protectora de la infancia El Niño Descalzo.

Digno es de elogio este rasgo de generosidad de la señora de Marinas, siempre dispuesta á acudir en socorro de los necesitados.

Teatro Miñón

Cinema

Mañana, habrá interesantes sesiones, á las cinco y media y á las siete, proyectándose las siguientes películas:

El grandioso drama en tres partes, de emocionante interés, de 1.500 metros, titulado «El Club de los amigos de la muerte»; la bonita película, altamente cómica «Bebé no está fuerte en Aritmética» y la extraordinaria película de asuntos naturales «A través de la isla de madera.»

—El lunes á las seis, habrá una sesión, única de la tarde, proyectándose las celebradas películas:

La sensacional película dramática, de 100 metros, titulada «La felicidad que pasa»; la interesante película de asuntos de detectives, de 500 metros, «La astucia del ingeniero», la entretenida película cómica «Un tercero en discordia» y la película de gran risa «Salustiano Explorador.»

Carnet del reporter

Aniversarios

El lunes, día 7, se cumple el primer aniversario del fallecimiento de la excelentísima señora doña María Ruiz de Gámiz y Zulueta, marquesa viuda de Alava.

La ilustre dama finada era caritativa en extremo y de sus sentimientos humanitarios conservarán recuerdo perdurable los pobres de Vitoria, á quienes socorría con mano pródiga.

En posesión de una gran fortuna, la respetable marquesa viuda de Alava procuró vivir lejos del torbellino del mundo, dedicándose constantemente á practicar el bién.

Vida tan ejemplar habrá encontrado la debida recompensa en el seno de Dios.

Al conmemorar esta triste fecha renovamos la expresión del más sentido pésame por tan irreparable desgracia, á sus hijos, y muy especialmente á nuestros convecinos los señores de Zulueta (don Adolfo), y á la familia toda; pidiendo una oración á nuestros lectores por el alma de la ilustre finada.

—También mañana hará dos años que falleció la virtuosa señora doña Genoveva Cardona y Martín, esposa que fué de nuestro querido amigo el jefe provincial de Telégrafos don Saturnino Soriano.

A este buen amigo nuestro, á sus hijos y demás familia de la finada, reiteramos en este día el testimonio de nuestro pésame por la dolorosa fecha que conmemoran.

Conferencia de señoras de San Vicente de Paul

Esta Asociación celebrará la festividad de su Purísima Patrona la Inmaculada Concepción con comunión y Juntas generales que tendrán lugar la primera á las ocho de la mañana del día 8 en la parroquia de San Martín y la segunda á las tres de la tarde, en el Palacio Episcopal, bajo la presidencia de nuestro amantísimo y reverendísimo Prelado en el mismo día.

En comisión del servicio

Ha sido destinado á San Ildefonso en comisión del servicio, durante la permanencia de los Reyes, el ilustrado oficial de Telégrafos de esta Estación y buen amigo nuestro don Luis Ocón y Barroeta.

Sepelio y funeral

La condución al cementerio de la anciana y respetable señora doña Felisa Ibarra, que tuvo lugar ayer tarde, y la misa de funeral que hoy se ha dicho por su alma en la iglesia de San Miguel, se han visto muy concurridas, poniéndose de manifiesto las muchas simpatías con que cuenta su distinguida familia, á la cual reiteramos nuestro pésame más sentido.

De días

El martes, festividad de la Purísima, están de días las señoras de González Bartolomé, Arce, Ureta, Purón, Juliani, Rey, Celis y Puertas, viuda de Hernández, y señoritas de Lacuadra, Fuentes, Pérez Carretero, López Vargas, Blanco, Torrado, Puertas, Gerónimo, y otras que no recordamos.

A todas las deseamos muchas felicidades.

Misas de sufragio

Las misas que mañana se celebrarán de ocho y media a nueve y nueve y media, en los Fraciscanos, y las de siete, siete y media á ocho y ocho y media, el lunes en San Martín, serán aplicadas por el alma de la señorita Mercedes de la Cuadra y Escrivá de Romani (q. e. p. d.).

Ascensos

Ha obtenido el ascenso á comandante, el capitán de Artillería nuestro querido amigo don José Perogordo, tan conocido y estimado en Segovia.

—También han sido ascendidos al empleo superior inmediato, el auxiliar del Cuerpo de Intervención militar con destino en la Comisaría de Guerra de esta plaza y provincia, nuestro buen amigo don Mariano Illera; el oficial tercero del Cuerpo de oficinas don Eusebio Alarcón López, y el escribiente de primera clase don José Molina Peñuelas, con destino ambos en el Archivo general militar.

A todos ellos les enviamos la más cordial enhorabuena.

Natalicio

Ha dado á luz con toda felicidad un robusto niño, en Madrid, donde se encuentra accidentalmente, la distinguida esposa de nuestro buen amigo el médico de la Beneficencia provincial D. Segundo de Andrés.

Enviamos nuestra felicitación á los padres y abuelos.

Enhorabuena

Nuestro joven amigo D. Francisco Grimau, ha aprobado con brillantes notas el segundo ejercicio para el ingreso en el Cuerpo de Policía.

Sea enhorabuena.

De viaje

Ha llegado á Segovia el coronel de Artillería Sr. Oliver.

—Para San Ildefonso han salido nuestros distinguidos amigos, el primer jefe de esta Comandancia de la Guardia civil D. Octavio Lafita, y el primer teniente del mismo Instituto D. José Domingo.

—Ayer pasó el día en ésta, el ilustrado notario de la Corte D. Agustín Planas.

—Han regresado á esta capital las bellas señoritas Josefina Romero y Conchita Fuentes.

NOTICIAS

En honor de la Inmaculada

La congregación de la Inmaculada y San Luis, celebrará la fiesta de su Patrona con misa de comunión general en el Seminario, á las ocho y media de la mañana de dicho día.

La música en los paseos

He aquí el programa de las obras que ejecutará mañana en la paseo del Salón la banda de música de la Academia de Artillería, de tres á cinco:

1.° España nueva, pasodoble.—Lleó.
2.° El encanto de un vals, valses.—Rals.
3.° Las mujeres de don Juan, fantasía.—Calleja.
4.° Lugdunun, obertura.—Allier.
5.° Cosas de la calle, potpurri.—S. José.
6.° Sitios Reales (San Ildefonso, La Granja), two-step.—Peñalva.

El tiro nacional

Con arreglo á los detalles que ya tenemos publicados, el próximo lunes á las dos de la tarde se inaugurará la nueva sociedad del Tiro Nacional con un concurso que tendrá lugar en el Campo de Baterías.

También hoy se han recibido las correspondientes autorizaciones para que en dicho concurso pueda tomar parte la clase de tropa, y para la concesión de fusiles con destino al mismo.

Nombramiento

Ha sido nombrado representante sucursal de la Unión Española de Explosivos, el conocido industrial, D. Pedro Parareda.

Casa de Socorro

Isabel Gilmartín Rodríguez, de diez y nueve años, ha sido esta mañana asistida de la luxación húmero cúbial-radial y distensiones de ligamentos del brazo izquierdo.

Dichas lesiones se las ocasionó por efecto de una caída casual, en su domicilio.

La Junta de Gobierno de la Sociedad Cooperativa Civil ha acordado realizar un obsequio á su clientela con motivo de la próxima Navidad

Ese obsequio consistirá en el regalo de una participación de cinco céntimos por cada dos pesetas de compra que de una sola vez se haga en la tienda de la referida Cooperativa, desde el día 1.° hasta el día 21 del actual, en el billete núm. 7.044 del sorteo de la Lotería Nacional correspondiente al 22 de Diciembre de 1914.

Registro civil

Hoy se han inscripto en este Registro civil la partida de nacimiento de Mariano Ricardo de Frutos Plaza, y la de defunción de Felisa Ibarra y Agundez, de sesenta y cuatro años, de pulmonía.

Almanaques

Para 1915. El año en la mano, Bailly-Bailliere. Hispano americano, K. D. T. Amor y otros. Blont calendarios, tacos, todos precios y tamaños, zaragozanos, Nueva españa, de chistes con la guía de Madrid, venta al por mayor y menor, Ajendas de Bufetes y bolsillos, carnet y otros; de venta en la nueva librería y objetos de escritorio, Cervantes 9, Segovia, C. Herrero. (Entre la Canaleja y el Azoguejo).

ULTIMA HORA

Por teléfono

Madrid 5 (4,30 tarde)

Consejo en Palacio

Se ha celebrado esta mañana Consejo de ministros bajo la presidencia del Rey.

El Sr. Dato informó al Monarca de la marcha de los debates parlamentarios, manifestando que contra los propósitos del Gobierno, se discuten con gran lentitud en el Congreso los presupuestos.

Programa parlamentario

Seguramente no serán votados hasta las proximidades de las fiestas de Navidad.

Esto impide la aprobación de otros proyectos, por los que tenía el Gobierno verdadero interés y estorba la presentación de otros, de carácter económico y por los cuales tenía también el Gobierno gran interés.

Ante situación tan anómala, el Gobierno ha decidido que en cuanto se aprueben los presupuestos se presenten los proyectos de caracter económico, y tan luego se nombren las comisiones de estos, se suspendan las sesiones para reanudarse en Enero, y aprobar dichos proyectos.

El Gobierno confía en la sabiduría y el patriotismo del parlamento, y cree que no le negará su concurso eficaz para atenuar el quebranto que el conflicto europeo habra de producir en nuestra economía nacional.

El Gobierno recogerá también en proyectos de ley y decretos, muchas propuestas de la Junta de inciativas, que tan asidua y provechosa labor viene realizando.

El Ministerio, en medio de las tareas abrumadoras del cargo, ha visto acumularse en este período obligaciones inexcusables de acudir á las Cámaras, no pudiendo siempre dedicarse con el cuidado que hubiera querido, á otras atenciones de gobierno.

Gobierno en crisis

El Gobierno de Portugal, se encuentra en crisis por haberse negado el jefe á aceptar una interpelación de los demócratas, sobre la movilización de las tropas portuguesas.

Firma regia

Don Alfonso ha firmado un decreto, autorizando la presentación á las Cámaras de un proyecto de ley derogando la de jurisdicciones.

También firmó otros de menor importancia.

BERMÚDEZ